

2/1/187

16

Quando un orden condene a vejetar no hez  
 mai remedi que rebelarse para poder vivir.  
 Si a la vista tenemos un fenomeno economico  
 a la medida de los intereses de una minoria o  
 de una clase, ni se desea que otra clase tenga  
 vida, no hez otra solucion que esta conquista  
 en aquella -

1º Al presente la formula a que esta sometido el  
 movimiento cooperativo a la vista de los obser-  
 vadores nos parece es la de su capaci-  
 dad de provision  
 Ha habido una provision imperfecta - hez

se trata de una prensa aceptada - ven-  
ficando el presente punto podría haberse  
el consumo indiscriminado -